

**EDIFICIO RESIDENCIAL  
RADO D**

**GENERAL JAUREGI 6**



**Autor y fecha desconocidos** (probablemente José de Goicoa; 1894).  
No hay proyecto original en el archivo municipal.

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada (resultado de reformar el bajocubierta original), y otros dos retranqueados (todos ellos de 1.955). Fachada de sillería hasta la planta tercera. Se da una clara unidad compositiva y de tratamiento ornamental desde el número 4 al 16 de esta calle (salvo pequeñas diferencias en la ornamentación de los dinteles de la planta tercera), con escalonamientos sucesivos de unos 15 cms (siendo el proyecto original del 14 y del 16 de José de Goicoa de 1894).

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (4ª, 5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.